



73

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D.C., febrero 15 de 2021

Ref: 2017- 0970

En atención a la solicitud de embargo que mediante escrito que antecede presenta el apoderado de la parte actora, estese a lo dispuesto en providencia de fecha 12 de marzo de 2019.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
No. 012
De hoy 15 FEB 2021
El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO